



RESOLUCIÓN Nro. 6 /2018

**OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES
2018 DE JORNADAS PREPARATORIAS**

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días
del mes de marzo dos mil dieciocho, reunidos
los Sres. Consejeros del Consejo Académico
de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la
Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académico de incorporación al Plan de Actividades
para el año 2018 de la Escuela Judicial de la Jornada Preparatoria de las Primeras Jornadas
Latinoamericanas de Derechos Humanos y Humanitario;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día 22 de marzo de 2018 se dio tratamiento a
la propuesta de la Dirección Académica de incorporar al Plan de Actividades para el año
2018 de la Escuela Judicial de las Jornada Preparatoria de las Primeras Jornadas
Latinoamericanas de Derechos Humanos y Humanitario coorganizadas por la Escuela de
Abogados del Estado, Colegio de Abogados de Tucumán, Colegio de Abogados del Sur,
Centro de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Tucumán, ANDHES (Abogados y abogadas del Noroeste Argentino en
Derechos Humanos y Estudios Sociales) y esta Escuela Judicial del CAM.

Que esta Jornada se realizará el día miércoles 4 de abril de 2018 en sede
del Colegio de Abogados de Tucumán, con el Programa que se anexa a la presente
Resolución.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde
proponer la inclusión de la referida Jornada Preparatoria de las Primeras Jornadas
Latinoamericanas de Derechos Humanos y Humanitario en el Plan de Actividades para el
año 2018 de la Escuela Judicial del CAM.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

Artículo 1º: **INCORPORAR** al Plan de Actividades del año 2018 de la Escuela Judicial del
Consejo Asesor de la Magistratura la Jornada Preparatoria de las Primeras Jornadas
Latinoamericanas de Derechos Humanos y Humanitario a realizarse el miércoles 4 de abril
de 2018, coorganizadas por la Escuela de Abogados del Estado, Colegio de Abogados de
Tucumán, Colegio de Abogados del Sur, Centro de Graduados de la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, ANDHES (Abogados y
abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales) y esta
Escuela Judicial del CAM.

Artículo 2º: De forma.

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKE
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUE
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. ADRIANA REINOSO CUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. AUGUSTO F. AVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. EDUARDO EUGENIO RACED
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MIGUEL OSCAR POSSE
Jefe de Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EDGARDO LEONARDO SANCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.